



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con treinta y un minutos del día miércoles dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés, se reunieron en la Sala de los Próceres de la Historia “José Francisco Ruiz Massieu”, las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. La diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, pasar lista de asistencia quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Castro Ortiz Leticia, Hernández Martínez Yanelly, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Velázquez Martínez Nora Yanek. Concluido el pase de lista, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó que se registraron siete asistencias. Seguidamente, la diputada presidenta, informó que, solicitó permiso para faltar el diputado Ricardo Astudillo Calvo, y con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de siete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en sesión de la Comisión Permanente se tomaren y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, dar lectura al Proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles nueve de agosto de dos mil veintitrés. **Segundo. “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el que da a conocer que por acuerdo institucional entre los partidos que forman alianza histórica “Juntos Hacemos Historia” su separación de la representación parlamentaria del “Partido Verde Ecologista de México” (PVEM) y su reincorporación al Grupo Parlamentario de Morena, a partir de la fecha 17 de julio de 2023. b) Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Olimpia



PODER LEGISLATIVO

Tamara Girón Hernández, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite el Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las legislaturas de los Congresos de Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes el delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate de actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima. **II.** Oficio signado por la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite el Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, México, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Campeche, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas a homologar sus leyes en materia de movilidad y seguridad vial conforme lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de dar cumplimiento al mandato legal establecido en el artículo segundo transitorio de dicha Ley, el cual establece un plazo para la armonización de las leyes locales en esta materia que feneció desde el mes de noviembre de 2022. Así mismo exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas para que garanticen el irrestricto cumplimiento a los principios y mandatos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en esa materia. **III.** Oficio suscrito por el por los diputados Marben de la Cruz Santiago y Joaquín Badillo Escamilla, presidentes de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Seguridad Pública, respectivamente, con el que remite el Acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, en relación a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0848/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0849/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0850/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0851/2022 referentes a las iniciativas suscritas por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de la iniciativa con proyecto de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero y la iniciativa con proyecto de Ley de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y



PODER LEGISLATIVO

Afromexicanas del Estado de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones unidas, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el tercer informe trimestral, comprendiendo el periodo del 01 de marzo al 31 de mayo de 2023, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **V.** Oficio suscrito por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de abril al 31 de junio de 2023. **VI.** Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades realizadas durante el periodo abril-junio de 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **VII.** Oficio suscrito por el maestro Marcelo Pineda Pineda, vocal secretario de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, con el que informa la aprobación para determinar las fechas homologadas para la conclusión del periodo de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2023-2024 del expediente INE/SE/AT-0172023. **VIII.** Oficios enviados por la coordinación sectorial de enlace con el Congreso dependiente de la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua. Con los que dan respuesta a diversos Acuerdos aprobados por esta legislatura. **Tercero. “Correspondencia” a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el ciudadano Ramiro Solorio Almazán, por el que de manera respetuosa solicita intervención a este órgano legislativo, para la suspensión de la enajenación del bien inmueble a cargo del Honorable Ayuntamiento de Acapulco. **Cuarto. “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez, integrantes del grupo parlamentario de Morena, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda exhortar respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, ciudadana maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora constitucional, para que a



PODER LEGISLATIVO

través de la ciudadana doctora Aidé Ibaréz Castro, secretaria de Salud del Gobierno de Guerrero, en términos legales y de los reglamentos previstos, y recursos financieros disponibles se otorgue la basificación en la Secretaría de Salud de Guerrero a los trabajadores sanitarios y demás que se citan en la exposición de motivos de este punto de acuerdo, y que actualmente laboran de manera eventual en dicha dependencia, garantizando sus derechos laborales que incluyen la seguridad social y el reconocimiento a la antigüedad de trabajo en la referida secretaria, y que el proceso de asignación de contratos laborales en la Secretaría de Salud de Guerrero, que se realice a través del formato de movimiento de personal, FOMOPE, mismo que contiene lineamientos para su trámite a fin de que el personal a ingresar cuente en tiempo y forma con los derechos y prestaciones adquiridos a partir de la fecha de su contratación, se ejecute de manera transparente y honesta, además con perspectiva de género y criterios que garanticen la justicia laboral de las trabajadoras y trabajadores de dicha secretaría. Asimismo, se publique a través de los mecanismos institucionales de comunicación con los que cuente el Gobierno del Estado de Guerrero, los criterios para la contratación de personal y toda resolución que se tome al respecto. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Claudia Sierra Pérez, con el tema “09 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas”. **b)** Del diputado Masedonio Mendoza Basurto, sobre “La tendencia de la educación y su infraestructura”. **Sexto. “Clausura”:** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la Presidencia que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Alejo Rayo Jessica Ivette, Hernández Flores Olaguer, Navarrete Quezada Rafael, Bernal Reséndiz Gabriela, Sierra Pérez Claudia, haciendo un total de doce asistencias. Seguidamente, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a):** La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles nueve de agosto del dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día lunes catorce de agosto del año en curso, a las diputadas y a los



PODER LEGISLATIVO

diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la Comisión Permanente, para su aprobación su contenido, resultando aprobada por unanimidad de votos: once a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, con el que da a conocer que por acuerdo institucional entre los partidos que forman alianza histórica “Juntos Hacemos Historia” su separación de la representación parlamentaria del “Partido Verde Ecologista de México” (PVEM) y su reincorporación al Grupo Parlamentario de Morena, a partir de la fecha 17 de julio de 2023. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta manifestó que se tomó conocimiento del oficio en mención, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite el Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las legislaturas de los Congresos de Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, y Zacatecas, a visibilizar e incorporar en sus legislaciones correspondientes el delito de agresiones inferidas con ácido o sustancias similares, así como sus agravantes cuando se trate de actos premeditados en contra de una mujer, imponiendo penas severas y contemplando la reparación de los daños causados a la víctima. **II.** Oficio signado por la diputada Olimpia Tamara Girón Hernández, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite el Acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Colima,



PODER LEGISLATIVO

Chihuahua, Ciudad de México, Durango, México, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Campeche, Coahuila, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas a homologar sus leyes en materia de movilidad y seguridad vial conforme lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a fin de dar cumplimiento al mandato legal establecido en el artículo segundo transitorio de dicha Ley, el cual establece un plazo para la armonización de las leyes locales en esta materia que feneció desde el mes de noviembre de 2022. Así mismo exhorta respetuosamente a los Congresos de las 32 Entidades Federativas para que garanticen el irrestricto cumplimiento a los principios y mandatos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial en esa materia. **III.** Oficio suscrito por el por los diputados Marben de la Cruz Santiago y Joaquín Badillo Escamilla, presidentes de las Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Seguridad Pública, respectivamente, con el que remite el Acuerdo tomado por los integrantes de dichas comisiones, en relación a los turnos LXIII/1ER/SSP/DPL/0848/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0849/2022, LXIII/1ER/SSP/DPL/0850/2022 y LXIII/1ER/SSP/DPL/0851/2022 referentes a las iniciativas suscritas por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de la iniciativa con proyecto de Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guerrero y la iniciativa con proyecto de Ley de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de las comisiones unidas, como asuntos total y definitivamente concluidos. **IV.** Oficio signado por el diputado Manuel Quiñonez Cortés, presidente de la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, por medio del cual remite el tercer informe trimestral, comprendiendo el periodo del 01 de marzo al 31 de mayo de 2023, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **V.** Oficio suscrito por el diputado Masedonio Mendoza Basurto, presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, con el cual remite el informe trimestral correspondiente al periodo del 01 de abril al 31 de junio de 2023. **VI.** Oficio signado por el diputado Olaguer Hernández Flores, presidente de la Comisión de Salud, por medio del cual remite el informe trimestral de actividades realizadas durante el periodo abril-junio de 2023, del segundo año de ejercicio legislativo. **VII.** Oficio suscrito por el maestro Marcelo Pineda Pineda, vocal secretario de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, con el que informa la aprobación para determinar las fechas homologadas para la conclusión del periodo de precampañas, así como para recabar apoyo de la ciudadanía de las personas



PODER LEGISLATIVO

aspirantes a candidaturas independientes, en los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2023-2024 del expediente INE/SE/AT-0172023. **VIII.** Oficios enviados por la coordinación sectorial de enlace con el congreso dependiente de la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua. Con los que dan respuesta a diversos Acuerdos aprobados por esta legislatura. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Transporte, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de las Comisiones unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos (sic) y de Seguridad Pública. **Apartados IV, V y VI.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado VII.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a) La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el ciudadano Ramiro Solorio Almazán, por el que de manera respetuosa solicita intervención a este órgano legislativo, para la suspensión de la enajenación del bien inmueble a cargo del Honorable Ayuntamiento de Acapulco. Concluida la lectura, la diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada primera vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó a la diputada secretaria Beatriz Mojica Morga, diera lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el que se convoca al Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la



PODER LEGISLATIVO

diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición en desahogo, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente, resultando aprobada por unanimidad de votos: doce a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para que, diera lectura a una proposición con punto de acuerdo, e hizo del conocimiento que dicha propuesta sufrió modificaciones de redacción y de signatarios al momento de su presentación, quedando de la siguiente manera: proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas Leticia Castro Ortiz, María Flores Maldonado y los diputados Fortunato Hernández Carbajal y Antonio Helguera Jiménez, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acuerda invitar respetuosamente a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, ciudadana maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora constitucional, a través de la ciudadana doctora Aidé Ibarez Castro, secretaria de Salud del Gobierno de Guerrero, para que en términos legales y de los reglamentos previstos, y recursos financieros disponibles, en el marco de la justicia laboral y el respeto de los derechos de los trabajadores, se otorgue la basificación en la Secretaría de Salud de Guerrero a los trabajadores sanitarios y demás que se citan en la exposición de motivos de este punto de acuerdo, y que actualmente laboran de manera eventual en dicha dependencia, garantizando sus derechos laborales que incluyen la seguridad social y el reconocimiento a la antigüedad de trabajo en la referida Secretaría, y que el proceso de asignación de contratos laborales en la Secretaría de Salud de Guerrero, que se realice a través del formato de movimiento de personal, FOMOPE, mismo que contiene lineamientos para su trámite a fin de que el personal a ingresar cuente en tiempo y forma con los derechos y prestaciones



PODER LEGISLATIVO

adquiridos a partir de la fecha de su contratación, se ejecute de manera transparente y honesta, además con perspectiva de género y criterios que garanticen la justicia laboral de las trabajadoras y trabajadores de dicha Secretaría. Asimismo, se publique a través de los mecanismos institucionales de comunicación con los que cuente el Gobierno del Estado de Guerrero, los criterios para la contratación de personal y toda resolución que se tome al respecto. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: cuatro a favor, dos en contra, dos abstenciones, en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución la diputada presidenta turnó la presente proposición a las Comisiones Unidas de Salud y de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a):** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para intervenir con el tema “09 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, esta quedó registrada en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, sobre “La tendencia de la educación y su infraestructura”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir sobre el mismo tema, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para rectificación de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para rectificación de hechos, hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluidas las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cuarenta minutos, del día miércoles dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles veintitrés de agosto del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión, asimismo, citó a las diputadas y a los



PODER LEGISLATIVO

diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar Sesión del Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, el día jueves diecisiete de agosto del año en curso, en punto de las 11:00 horas. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

----- C O N S T E -----

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles veintitrés de agosto del año dos mil veintitrés. ----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.